

FERNANDO GARCIA BUSTOS
INFORME DE AUDITORIA SOBRE
ESTADOS FINANCIEROS DE
LIZARRAN S.A.
AÑO 2017

FERNANDO GARCIA BUSTOS

AUDITOR INDEPENDIENTE

LIZARRAN S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

| INDICE | Pág. |
|--|---------|
| Informe de los Auditores Independientes | 3 - 5 |
| Estados de Situación | 6 - 7 |
| Estados de Resultados | 8 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas | 9 |
| Estados de Flujo de Efectivo | 10 - 11 |
| Notas a los Estados Financieros | 12 - 21 |

Abreviaturas utilizadas:

| | |
|----------|--|
| USD | : Dólares de los Estados Unidos de América |
| NIA | : Normas Internacionales de Auditoría |
| COMPAÑÍA | : LIZARRAN S.A. |

FERNANDO GARCIA BUSTOS

AUDITOR INDEPENDIENTE

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de:

LIZARRAN S. A.

Opinión:

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **LIZARRAN S. A.**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la representación razonable del patrimonio y de la situación financiera de **LIZARRAN S. A.**, al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamento de la opinión:

3. He llevado a cabo la auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad con relación a esas normas se detallan más adelante en “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros”.
4. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y a las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y he cumplido mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos.
5. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido constituye una base suficiente y apropiada para mi opinión calificada.

Asuntos que requieren énfasis:

6. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. No he identificado asuntos claves de auditoria que deban ser informados.

FERNANDO GARCIA BUSTOS

AUDITOR INDEPENDIENTE

Otros asuntos

7. La compañía somete sus estados financieros a auditoría externa por estar incuso en la normativa de la superintendencia de compañías a partir del año fiscal 2017, por tal motivo los estados financieros no son comparativos respecto al año 2016. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 no han sido sujetos a mi auditoría por lo que no opino sobre tales estados financieros.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

8. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
10. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

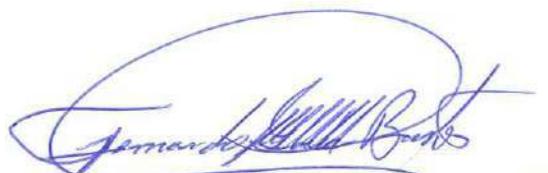
11. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
12. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico el juicio profesional y mantengo el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 12.1 He comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
 - 12.2 También he proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
 - 12.3 De los asuntos comunicados a la Administración, determino aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

FERNANDO GARCIA BUSTOS

AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

13. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estoy obligado a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Mi opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.



CPA. FERNANDO GARCÍA BUSTOS

Auditor Externo Independiente

SC-RNAE-946

30 de abril de 2018

Guayaquil, Ecuador

LIZARRAN S.A

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresados en dólares de Estados Unidos de América.

| | NOTAS | 2017 |
|-------------------------------------|-------|----------------|
| ACTIVOS CORRIENTES: | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | 83.393 |
| Inversiones a corto plazo | 5 | 603.756 |
| Cuentas por cobrar | 6 | 245.923 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | 933.072 |
| PROPIEDADES Y EQUIPOS: | | |
| Activos fijos depreciables | 7 | 122.239 |
| Menos - Depreciación Acumulada | | (90.655) |
| TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPOS | | 31.584 |
| TOTAL ACTIVOS | | 964.656 |

Sr. Juan Tigua Morán
GERENTE GENERAL

Ec. Teófilo Viera
CONTADOR

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados de situación

LIZARRAN S.A

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresados en dólares de Estados Unidos de América.

| | NOTAS | 2017 |
|--|--------|--------------------|
| PASIVOS CORRIENTES: | | |
| Cuentas por pagar | 8 | 45.805 |
| Cuentas por pagar relacionadas y accionistas | 9 | 659.396 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 705.201 |
| TOTAL PASIVOS | | 705.201 |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | 12 | |
| Capital social | | 800 |
| Reserva Legal | | 17.863 |
| Reserva Facultativa | | 33.239 |
| Resultados acumulados | | 163.429 |
| Resultado integral total del ejercicio | | 44.124 |
| TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | 259.455 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | 964.656 |



Sr. Juan Tigua Morán
GERENTE GENERAL



Ec. Teófilo Viera
CONTADOR

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados de situación.

LIZARRAN S.A.

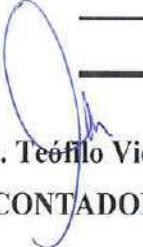
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresados en dólares de Estados Unidos de América

| | NOTAS | 2017 |
|--|-------|------------------|
| Ingresos por Honorarios | 3 | 453.598 |
| Utilidad bruta | | 453.598 |
| GASTOS DE OPERACIÓN | | |
| Gastos administrativos | 10 | (406.695) |
| Otros ingresos | 11 | 20.689 |
| Participacion laboral | | (10.139) |
| | | (396.145) |
| Utilidad antes de Impuesto a la Renta | | 57.453 |
| Impuesto a la Renta | | (13.329) |
| Utilidad Intergral del Año | | 44.124 |


Sr. Juan Tigua Morán
GERENTE GENERAL


Ec. Teófilo Viera
CONTADOR

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

LIZARRANS, A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Expresado en Dólares de Estados Unidos de América

| | Capital social | Reserva Legal | Reserva Facultativa | Resultados acumulados | Resultado integral total del ejercicio | Total |
|--|----------------|---------------|---------------------|-----------------------|--|---------|
| SALDO AL FINAL DEL PERÍODO | 800 | 17.863 | 33.239 | 163.429 | 44.124 | 259.455 |
| Transferencia | - | - | - | - | - | - |
| Saldo reexpresado periodo inmediato anterior | 800 | 11.773 | 33.239 | 108.625 | 60.894 | 215.331 |
| Apropiación Reserva Legal | - | - | - | - | - | - |
| SALDO PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR | 800 | 11.773 | 33.239 | 108.625 | 60.894 | 215.331 |
| CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO | | 6.089 | | 54.804 | (16.770) | 44.124 |
| Transferencia | - | 6.089 | - | 54.804 | (60.894) | - |
| Apropiación Reserva Legal | - | - | - | - | - | - |
| GANANCIA O PERDIDA DEL EJERCICIO | - | - | - | 44.124 | 44.124 | |


 Sr.Juan Tigua Morán
 GERENTE GENERAL


 Ec. Teófilo Viera
 CONTADOR GENERAL

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

LIZARRAN S.A

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresado en Dólares de Estados Unidos de América

| | 2017 |
|--|-------------------------|
| Flujo de efectivo procedentes de actividades de operación | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 640.401 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (527.693) |
| Intereses recibidos | 20.689 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | (9.395) |
| Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación | <u>124.001</u> |
| Flujo de efectivo procedentes de actividades de inversión | |
| Otras entradas(salidas) de efectivo | (145.560) |
| Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversion | <u>(145.560)</u> |
| Flujo de efectivo procedentes de actividades de financiamiento | |
| Pagos de préstamos | (29.000) |
| Efectivo utilizado por las actividades de financiamiento. | <u>(29.000)</u> |
| Incremento (Disminucion) del efectivo | (50.559) |
| Mas efectivo al inicio del periodo | 133.952 |
| Efectivo al final del periodo | <u>83.393</u> |

Sr. Juan Tigua Morán
GERENTE GENERAL

Ec. Teófilo Viera
CONTADOR

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados

LIZARRAN S.A

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Expresado en Dólares de Estados Unidos de América

2017

**CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA)
NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACION**

| | |
|---|---------------|
| Ganancia (Pérdida) antes del 15% trabajadores | |
| e Impuesto a la Renta | 67.592 |

AJUSTES POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO

| | |
|--|----------|
| Ajustes por gasto de depreciacion y amortizacion | 8.131 |
| Ajustes por gasto por impuesto renta | (13.329) |
| Ajustes por gasto por participacion trabajadores | (10.139) |

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS

| | |
|---|-----------|
| (Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes | 152.794 |
| (Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar | 34.008 |
| (Incremento) disminución en otros activos | 18.496 |
| (Incremento) disminución en cuentas por pagar comerciales | (130.187) |
| (Incremento) disminución en otras cuentas por pagar | 2.638 |
| (Incremento) disminución en otros activos | (6.003) |

**Flujo de efectivo netos procedentes de
(utilizados en) actividades de operación**

Sr. Juan Tigua Morán
GERENTE GENERAL

Ec. Teófilo Viera
CONTADOR

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados

LIZARRAN S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresadas en USDólares)

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 29 de Mayo de 2007 e inscrita en el registro mercantil el 18 de Junio del 2007. Su objeto principal es la actividad del asesoramiento tributario, estando además facultada para realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley.

Las oficinas están ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Av. Luis Orrantia Cornejo #23 y Jose Assad Bucaram, Edificio Elite, piso 2, oficina 202

2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre del 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre 20 del 2008.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES:

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Corresponde a los saldos bancarios y de caja que se encuentran a entera disposición de la compañía.

Activos y pasivos financieros.- Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

Cuentas por cobrar.- Corresponde a cuentas por cobrar con sus clientes por los servicios de asesoramiento financiero, empresarial y económico del giro del negocio; las cuentas por cobrar con relacionadas corresponden a préstamos. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

Cuentas por pagar.- Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

Inversiones Temporales.- Corresponde a certificados de inversión con Bancos locales.

Impuesto corriente.- Representa el importe pagado del Impuesto al Valor Agregado - IVA, generado en las compras locales de bienes y servicios relacionados con el giro del negocio.

Propiedades y equipos.- Están registrados al costo de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración. Los gastos de mantenimiento se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

La depreciación de las propiedades y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

| <u>ACTIVOS</u> | <u>%</u> | <u>AÑOS</u> |
|------------------------------|----------|-------------|
| Edificios | 5 | 20 |
| Equipos y muebles de oficina | 10 | 10 |

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16. De igual manera las pérdidas y ganancias por la venta, que se calcula comparando la contraprestación obtenida con el valor en libros.

La vida útil y el método de depreciación se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva. Por otra parte, cuando el valor en libros de un activo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

La Administración no estableció un valor residual al costo de los equipos y enseres, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables.

Reconocimiento de ingresos y gastos.- Los ingresos se reconocen cuando es probable el beneficio económico asociado a la transacción de la compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Los gastos se registran al valor histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Intereses.- Son registrados mediante el método del devengado para obligaciones generadas en pasivos a corto y largo plazo.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.
- NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/involucración continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.
- NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.
- NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.
- NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.
- NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo: Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el “patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo”, aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen “plantas productoras” y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.
- NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).

- NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.
- NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- NIC 34 – Información Financiera Intermedia: Aclaración de información a revelar “en alguna otra parte de los estados financieros intermedios”.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

| Normas | Fecha de entrada en vigencia |
|--|------------------------------|
| NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”: Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación. | 1 de enero de 2017 |
| NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”: Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros. | 1 de enero de 2017 |
| NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”: Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo. | 1 de enero de 2017 |
| NIIF 9 “Instrumentos Financieros” – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”: Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes. | 1 de enero de 2018 |
| NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión. | 1 de enero de 2018 |
| NIC 40 Propiedades de Inversión”: Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión. | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 16 “Arrendamientos”: Implementación de una nueva normativa. | 1 de enero de 2019 |

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos iniciales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota 3.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y efectivo en bancos.

La compañía realiza sus cobros al contado por lo que no esta expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son por alquiler de oficina y parqueo.

Riesgo de mercado: Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 las cuentas de efectivo y equivalente a efectivo consistían en:

| | |
|--------|----------------------|
| Bancos | 83.393 |
| Total | <u>83.393</u> |

Los fondos en bancos al 31 de diciembre de 2017 son de libre disponibilidad y no generan intereses.

5. INVERSIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2017 las inversiones a corto plazo consistían en:

| | |
|--|-----------------------|
| Banco Pichincha 5 vence Ene-17-2019 | 30.000 |
| Banco Bolivariano 4 vence May-07-2018 | 56.357 |
| Banco Pichincha 11 vence Feb-08-2018 | 15.000 |
| Banco Produbanco 5 vence Feb-19-2018 | 21.101 |
| Banco Produbanco 6 vence Feb-19-2018 | 32.703 |
| Banco Pacifico 1 vence Mzo-15-2018 | 42.507 |
| Banco Dinners Club 1 vence Ene-22-2018 | 50.000 |
| Banco Dinners Club 2 vence Ene-24-2018 | 80.000 |
| Banco Dinners Club 3 vence Mzo-05-2018 | 30.000 |
| Banco Dinners Club 4 vence May-22-2018 | 5.000 |
| Banco Pichincha 17 vence Jun-11-2018 | 205.000 |
| Banco Pichincha 14 vence Ene-10-2018 | 5.089 |
| Banco Produbanco 3 vence Abr-03-2018 | 31.000 |
| Total | <u>603.756</u> |

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 las cuentas por cobrar consistían en:

| | 2017 |
|--|-----------------------|
| Cuentas | 75.335 |
| Otras cuentas por cobrar varias | 99.154 |
| Impuestos pagados (Incluye crédito tributario IVA, IR años anteriores) | 61.584 |
| Prestamos a Empleados | 9.850 |
| Total | <u>245.923</u> |

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2017 los saldos de propiedades y equipos consistían en:

| | |
|------------------------------|----------------------|
| Edificio bodega 11 M-4 WTC | 9.000 |
| Equipos y muebles de oficina | 17.908 |
| Vehículos | 95.330 |
| | <u>122.239</u> |
| (-) Depreciación Acumulada | (90.655) |
| Total | <u>31.584</u> |

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 los saldos de cuentas por pagar consistían en:

| | |
|-----------------------------|----------------------|
| Proveedores | 5.691 |
| Impuestos por pagar | 14.080 |
| Gastos Acumulados por pagar | 15.323 |
| Anticipo de Clientes | 10.710 |
| Total | <u>45.804</u> |

9. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 los saldos de cuentas por pagar relacionadas consistían en:

| | <u>2017</u> |
|---------------------|-----------------------|
| Perlopet S. A. | 550.118 |
| Ernesto Frias Ramos | 109.278 |
| Total | <u>659.396</u> |

10. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2017 los gastos administrativos consistían en:

| | <u>2017</u> |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Sueldos | 78.965 |
| Beneficios | 39.605 |
| Combustible y lubricantes | 2.031 |
| Depreciacion | 8.131 |
| Suministros, materiales y repuestos | 3.276 |
| Otros gastos administrativos | 218.118 |
| Honorarios profesionales | 42.929 |
| Impuestos, contribuciones y otros | 5.675 |
| Servicios públicos | 7.964 |
| Total | <u>406.695</u> |

11. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2017 los otros ingresos consistían en:

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Intereses inversiones | 20.689 |
| Total | <u>20.689</u> |

12. PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2017 conformado de la siguiente manera:

| | <u>2017</u> |
|---------------------------------|-------------------------------|
| - Frías Mendoza Connie Gabriela | 400,00 acciones; |
| - Frías Mendoza Sara Esther | 400,00 acciones; |
| TOTAL | <u>800,00</u> Acciones |

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, participes o socios. A la fecha de emisión de este informe la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control.

RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. La compañía realizó una apropiación de reserva legal por US\$6.089.39

13. SITUACION FISCAL

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

14. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Según las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de Impuesto a la renta a partir del ejercicio fiscal 2013 es el 22% sobre las utilidades gravables.

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

| | 2017 |
|---|---------------|
| Utilidad contable antes de impuesto a la renta | 57.453 |
| (-) Otras rentas exentas | (2.026) |
| (+) Gastos no deducibles | 5.159 |
| Base de cálculo del Impuesto a la Renta | 60.587 |
| IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO | 13.329 |
| (-) Anticipo del ejercicio fiscal corriente | (7.331) |
| (+) Anticipo pendiente de pago | 7.331 |
| (-) Retenciones del periodo | (9.443) |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE / IMPUESTO A PAGAR | 3.887 |

15. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de presentación del presente informe (30 de abril del 2018) no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.